



SUBIDA
VILLA DE
21 MOYA
4 y 5 de abril de 2025



SUBIDA
VILLA DE
21 MOYA
4 y 5 de abril de 2025

REGLAMENTO PARTICULAR

CAMPEONATO PROVINCIAL DE LAS PALMAS DE MONTAÑA 2025

CAMPEONATO PROVINCIAL DE MONTAÑA REGULARIDAD SPORT 2025

El presente reglamento del 21º Subida de Moya, a celebrarse del 4 al 5 de Abril de 2025, ha sido aprobado por la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas a todos los efectos deportivos.



Daniel Poñche Morán
Presidente

**Visado nº:
4-R/25**

En Las Palmas de Gran Canaria
a 31 de Marzo de 2025



ÍNDICE

• PALMARES	
• PROGRAMA	
• Programa-Horario	Página 7
• Tablón Oficial de Avisos	Página 8
• Secretaría Permanente de la competición	Página 8
• Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos	Página 8
• REGLAMENTO PARTICULAR	
• Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Página 9
• DISPOSICIONES GENERALES	
○ Art. 2 – PUNTUABILIDAD	Página 11
○ Art. 3 – DESCRIPCIÓN	Página 11
○ Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS	Página 11
○ Art. 5 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES	Página 11
○ Art. 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN	Página 12
○ Art. 7 – PUBLICIDAD	Página 13
○ Art. 8 – DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN	Página 14
○ Art. 9 – PREMIOS Y TROFEOS	Página 15
• DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS	
○ 1 – PARQUE DE ASISTENCIA	Página 17
○ 2 – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página 17
○ 3 – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES	Página 18



PALMARES

Edición	Turismos	Barquetas
---------	----------	-----------

VELOCIDAD

2005	TURISMOS		MONOPLAZAS	
	1º FRANCISCO MARTIN	Ford Escort WRC	1º CARLOS ALONSO LAMBERTI	Osella PA 9-90
	2º MIGUEL CABRAL	Mitsubishi Lancer Evo VI	2º PEDRO J. AFONSO	Speed Car GT 1000
	3º SAMUEL MARRERO	Citroën Saxo KC	3º BENITO MARTIN	BRC Suzuki 1000

VELOCIDAD

2006	TURISMOS		MONOPLAZAS	
	1º CLAUDIO ALVAREZ	Peugeot 307 WRC	1º JULIAN J. FALCON	Speed Car GT 1000
	2º JOSE M ^a PONCE	BMW M3	2º
	3º MIGUEL CABRAL	Mitsubishi Lancer Evo VI	3º

VELOCIDAD

2007	TURISMOS		MONOPLAZAS	
	1º OLIVER RODRÍGUEZ	Seat Córdoba WRC	1º DAVID GONZÁLEZ	Speed Car GT 1000
	2º ANGELINO JIMÉNEZ	Subaru Impreza WRC	2º PEDRO J. AFONSO	Speed Car GT 1000
	3º CLAUDIO ALVAREZ	Citroen Xsara WRC	3º JULIAN J. FALCON	Speed Car GT 1000

VELOCIDAD

2008	TURISMOS		MONOPLAZAS	
	1º ROBERTO NEGRÍN	Mitsubishi Evo IX	1º ENRIQUE CRUZ	BRC 02
	2º IVAN ARMAS	BMW M3	2º CARLOS ALONSO LAMBERTI	Osella PA 9-90
	3º MIGUEL A. PADRON	BMW M3	3º JULIAN FALCON	Speed Car GT 1000

VELOCIDAD

2009	TURISMOS		MONOPLAZAS	
	1º MIGUEL CABRAL	Mitsubishi Evo VI	1º JULIAN J. FALCON	Speed Car GT 1000
	2º IVAN ARMAS	BMW M3	2º JOSE M. GONZÁLEZ	BRC 05
	3º JOSE M ^a PONCE	BMW M3	3º DIEGO RODRIGUEZ	Speed Car GTR 1

VELOCIDAD

2010	TURISMOS		MONOPLAZAS	
	1º JUAN L. CRUZ	Subaru Impreza WRC	1º MODESTO MARTIN	Speed Car GT 1000
	2º JOSE M. ^a PONCE	BMW M3	2º SAMUEL CASTRO	BRC 02
	3º VICENTE BOLAÑOS	Mitsubishi Evo IX	3º

VELOCIDAD

2011	TURISMOS		MONOPLAZAS	
	1º IVAN ARMAS	BMW M3	1º JULIAN J. FALCON	Speed Car GT 1000
	2º JOSE M ^a PONCE	BMW M3	2º
	3º FRANCISCO ACOSTA	Porsche 997 GT3 Cup	3º

REGULARIDAD SPORT	
1º JOSÉ LUIS SOSA	FORD ESCORT MKII



VELOCIDAD

2012	TURISMOS		MONOPLAZAS	
	1º ENRIQUE CRUZ	Porsche 997 GT3	1º JOSE M. GONZÁLEZ	BRC 05
	2º MODESTO MARTIN	Porsche 996 GT3	2º JULIAN J. FALCON	Silver Car S2
	3º MIGUEL CABRAL	Mitsubishi Evo VI	3º ALEJANDRO ÁLVAREZ	Silver Car S2
REGULARIDAD SPORT				
1º JOSÉ ORTEGA – J. ADRIÁN SOSA		BMW 323i		

VELOCIDAD

2013	TURISMOS		MONOPLAZAS	
	1º ENRIQUE CRUZ	Porsche 997 GT3	1º JULIÁN J. FALCON	Silver Car S2
	2º JONATHAN SUÁREZ	Mitsubishi Evo VIII	2º JOSE M. GONZÁLEZ	BRC 05
	3º JOSÉ M. ASENCIO	Mitsubishi Evo VII	3º ALEJANDRO ÁLVAREZ	Silver Car S2
REGULARIDAD SPORT				
1º ENRIQUE GUERRA – BEATRIZ CORTADELLAS		SEAT 127		

VELOCIDAD

2014	TURISMOS		MONOPLAZAS	
	1º ENRIQUE CRUZ	Porsche 997 GT3	1º JULIÁN J. FALCON	Silver Car S2
	2º VÍCTOR ABREU	Toyota Corolla WRC	2º JOSE M. GONZÁLEZ	BRC B49
	3º MIGUEL CABRAL	Mitsubishi Evo VI	3º
REGULARIDAD SPORT				
1º MANUEL HERNANDEZ – DAVID BETHENCOURT		RENAULT 5 TURBO 2		

VELOCIDAD

2015	TURISMOS		MONOPLAZAS	
	1º MODESTO MARTIN	Porsche 996 GT3	1º
	2º JOSE MARTIN	Seat León Supercopa	2º
	3º SANTIAGO GARCÍA	Opel Ascona SR	3º
REGULARIDAD SPORT				
CAMPEONATO RS				
1º AYOSE CASTELLANO – CARLOS RODRÍGUEZ		SEAT 124		
COPA RS				
1º ALEXIS MANZANO – RUBÉN TEJERA		TOYOTA STARLET		

VELOCIDAD

2016	TURISMOS		MONOPLAZAS	
	1º MODESTO MARTIN	Porsche 996 GT3	1º JOSÉ R. RODRÍGUEZ	BRC CM
	2º IVAN ARMAS	Porsche 997 GT3 Cup Rallye	2º
	3º MIGUEL CABRAL	Mitsubishi Lancer Evo VI	3º...	...
REGULARIDAD SPORT				
CAMPEONATO RS				
1º MANUEL HERNANDEZ – DAVID BETHENCOURT		RENAULT 5 TURBO 2		
COPA RS				
1º ENRIQUE ÁLVAREZ – JORGE VILA		BMW 323i		
TROFEO 50				
1º PABLO DIAZ – M. CELESTE DIAZ		HILLMAN IMP MK2		



VELOCIDAD

2017	TURISMOS		MONOPLAZAS	
	1º IVAN ARMAS	Porsche 997 GT3 Cup Rallye	1º JOSÉ R. RODRÍGUEZ	BRC CM
	2º MIGUEL CABRAL	Mitsubishi Lancer Evo X	2º RENÉ SANTANA ZURITA	BRC CM
	3º ANTONIO PONCE	Skoda Octavia Kit Car	3º...	...
REGULARIDAD SPORT				
SUPER SPORT				
1º MANUEL HERNANDEZ – DAVID BETHENCOURT		RENAULT 5 TURBO 2		
SPORT				
1º J. MANUEL HERNANDEZ – DANIEL HERNANDEZ		FORD ESCORT MK1		
TROFEO 50				
1º CARLOS L. MIRANDA – CALIXTO MIRANDA		TOYOTA STARLET		

VELOCIDAD

2018	TURISMOS		MONOPLAZAS	
	1º IVAN ARMAS	Porsche 997 GT3 Cup Rallye	1º RENÉ SANTANA ZURITA	Silver Car S2
	2º JULIO MARTÍNEZ	Porsche 996 GT3	2º MANUEL EXPÓSITO	BRC CM 02
	3º AYOZE BENÍTEZ	Mitsubishi Lancer Evo VII	3º...	...
REGULARIDAD SPORT				
SUPER SPORT				
1º ALEXIS MANZANO – LEONARDO PERERA		BMW 635 CSI		
SPORT				
1º J. MANUEL HERNANDEZ – DANIEL HERNANDEZ		FORD ESCORT MK1		
TROFEO 50				
1º PABLO DIAZ – M. CELESTE DIAZ		HILLMAN IMP MK2		

VELOCIDAD

2019	TURISMOS		MONOPLAZAS	
	1º LUIS F. MONZÓN	Audi LMS R8	1º RENÉ SANTANA ZURITA	Silver Car S2
	1º IVAN ARMAS	Porsche 997 GT3 Cup Rallye	2º JOSÉ R. RODRÍGUEZ	Speed Car GTR
	3º ENRIQUE CRUZ	Porsche 997 GT3 Cup Rallye	3º ADAY NARANJO	BRC CM 02
REGULARIDAD SPORT				
SUPER SPORT				
1º AYOSE CASTELLANO – CARLOS RODRÍGUEZ		Seat 124		
SPORT				
1º CARLOS L. MIRANDA – JUAN PABLO LLARENA		VOLKSWAGEN GOLF GTI MKII		
TROFEO 50				
1º YERAY HERNANDEZ – MARÍA PUGA		TOYOTA STARLET		

VELOCIDAD

2020	TURISMOS		MONOPLAZAS	
	1º IVAN ARMAS	Porsche 997 GT3 Cup Rallye	1º BORJA FALCON PRIETO	Speed Car GT
	2º ARMIDE MARTIN	Mitsubishi Lancer Evo IX	2º
	3º RAÚL QUESADA	Hyundai i20 R5	3º...	...
REGULARIDAD SPORT				
SUPER SPORT				
1º MARTIN GONZÁLEZ – CARLOS RODRÍGUEZ		TOYOTA STARLET		
SPORT				
1º CARLOS L. MIRANDA – ANNA NIEMCZYK		VOLKSWAGEN GOLF GTI MKII		
TROFEO 50				
1º SANTIAGO SANTIAGO – RUBÉN SANTIAGO		FIAT PANDA 4X4		



VELOCIDAD

2021	TURISMOS		MONOPLAZAS	
	1º IVAN ARMAS	Porsche 997 GT3 Cup Rallye	1º JOSÉ L. RODRÍGUEZ	Silver Car S3
	2º MIGUEL A. CABRAL	Mitsubishi Lancer Evo X	2º RENE SANTANA	Silver Car S2
	3º JULIO MARTÍNEZ	Porsche 996 GT3 Cup	3º BENTEJUI RODRÍGUEZ	Norma M20 F
REGULARIDAD SPORT				
SUPER SPORT				
1º MARTIN GONZÁLEZ – CARLOS RODRÍGUEZ		TOYOTA STARLET		
SPORT				
1º CARLOS L. MIRANDA – ANNA NIEMCZYK		VOLKSWAGEN GOLF GTI MKII		
TROFEO 50				
1º YERAY HERNANDEZ – MARÍA PUGA		TOYOTA STARLET		

VELOCIDAD

2022	TURISMOS		MONOPLAZAS	
	1º MIGUEL A. CABRAL	Mitsubishi Lancer Evo X	1º JOSÉ L. RODRÍGUEZ	Silver Car S3
	2º GUSTAVO BOLAÑOS	Mitsubishi Lancer Evo VII	2º BENTEJUI RODRÍGUEZ	Norma M20 F
	3º CRISTIAN ALEMÁN	BMW M3 E36	3º JOSÉ R. RODRÍGUEZ	Silver Car S1
REGULARIDAD SPORT				
SUPER SPORT				
1º JAVIER MARRERO – M.ª ISABEL GARCÍA		VOLKSWAGEN GOLF GTI MKII		
SPORT				
1º CARLOS L. MIRANDA – ANNA NIEMCZYK		VOLKSWAGEN GOLF GTI MKII		
TROFEO 50				
1º PABLO DIAZ – M.ª CELESTE DIAZ		HILLMAN IMP MKII		

VELOCIDAD

2023	TURISMOS		MONOPLAZAS	
	1º IVAN ARMAS	Porsche 911 GT3	1º LAUREN GARCÍA	NORMA PROTO NP01
	2º JOSÉ CALDERÍN	Renault 5 GT Turbo	2º...	...
	3º GUSTAVO BOLAÑOS	Mitsubishi Lancer Evo VII	3º...	...
REGULARIDAD SPORT				
SUPER SPORT				
1º ROBERTO GARCÍA – TANIA GARCÍA		RENAULT 5 GT TURBO		
SPORT				
1º SANTIAGO PERERA – DARÍO PERERA		SEAT 124		
TROFEO 50				
1º PABLO DIAZ – M.ª CELESTE DIAZ		HILLMAN IMP MKII		

VELOCIDAD

2024	TURISMOS		MONOPLAZAS	
	1º MIGUEL CABRAL	Mitsubishi Lancer Evo X	1º...	...
	2º IVAN ARMAS	Porsche 911 GT3	2º...	...
	3º GUSTAVO BOLAÑOS	Mitsubishi Lancer Evo VII	3º...	...
REGULARIDAD SPORT				
SUPER SPORT				
1º AYOZE ACOSTA – YESSICA HERNANDEZ		TOYOTA CÉLICA GT FOUR		
SPORT				
1º BENEDICTO PÉREZ – AYRTON PÉREZ		VOLKSWAGEN ESCARABAJO		
TROFEO 50				
1º		



PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
27 de febrero	20:00 h.	Apertura de Inscripciones	Secretaría Permanente C.D. Azuatil www.vmrn.net
26 de marzo	14:00 h.	Cierre Plazo de Inscripciones	
1 de abril	20:00 h.	Publicación de la Lista de Inscritos	
4 de abril	16:45	Apertura Secretaría y Tablón Oficial de Avisos	Casa de la Cultura de la Villa de Moya www.vmrn.net
		1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	
	17:00 a 19:30 h.	Verificaciones Administrativas	Parque Pico Lomito (Moya)
	17:30 a 20:00 h.	Verificaciones Técnicas (Según Horario Detallado) A Continuación, Parque Cerrado	
21:00 h.	Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la Salida	Tablón Oficial de Avisos www.vmrn.net	
5 de abril	8:30	Briefing y Foto Oficial (Obligatorio)	Parque Pico Lomito (Moya) (Firma de Asistencia Briefing)
		Cierre de Carretera GC-75 (Colocación de Asistencias)	GC-75
	10:00 h.	Salida 1 ^{er} participante Entrenamientos	Carretera GC-75 P.K. 10.000 m.
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 1ª Carrera Oficial	
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 2ª Carrera Oficial	Parking Colegio de Fontanales (Moya)
	A continuación	Parque Cerrado	
	+ 30´	Publicación Resultados	Tablón Oficial de Avisos www.vmrn.net
	A continuación	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	+ 30´	Publicación de la Clasificación Final Oficial	Tablón Oficial de Avisos www.vmrn.net
	A continuación	Entrega de Trofeos	Colegio Fontanales (Moya)
A continuación	Apertura Parque Cerrado		



TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 27/02/25 hasta el 04/04/25, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 04/04/25 hasta la finalización de la competición, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN

- Desde el día 27/02/25 hasta el 04/04/25, en horario de 17:00 a 20:00 horas, en C. D. Azuatil:

Organizador: C. D. Azuatil
Dirección: C/ Madrid, Nº10
Localidad: Moya
Teléfono: 636 199 031
E-mail: info@azuatil.com
Web: www.azuatil.com www.vmrn.net

OFICINA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN

- La Oficina Permanente de la competición, a partir del día 04/04/25, en horario ajustado al Programa-Horario, estará situada en:

Ubicación: Casa de la Cultura de Moya
Dirección: C/ Juan Delgado, 5
Localidad: Moya
Teléfono: 928 61 12 55 Ext.200
E-mail: info@azuatil.com
Web: www.vmrn.net

- Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Viernes 4 de abril: de 16:45 a 21:30 horas.
Sábado 5 de abril: de 8:00 hasta finalización de la carrera.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la competición con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión	viernes	04 de abril, a las 16:45 h. Oficina Permanente
2ª reunión	sábado	05 de abril al finalizar la carrera, Oficina Permanente



REGLAMENTO PARTICULAR

El **C. D. Azuatil** a través de su Comité Organizador, organiza la **XXI Subida Villa de Moya** que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en los Reglamentos de la Federación Interinsular de Las Palmas de Automovilismo y en el presente Reglamento Particular.

El orden de prelación será, El Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Montaña 2025, las Prescripciones comunes de la Federación Canaria de Automovilismo 2025, el Reglamento Particular de la Prueba, el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña, las Prescripciones comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España y C.D.I., serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de Automovilismo.

Art. 1 ORGANIZACIÓN

1.1 DEFINICIÓN:

El C. D. Azuatil organiza la XXI Subida Villa de Moya, que se celebrará el día 05 de abril de 2025.

Nº de Visado: 4R/25

Fecha: 31/03/2025



1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. Carlos Larrodé Rodríguez

Secretario: D. Adrián Sosa García

Vocales: D. Darío Montesdeoca González
D. Manuel José Santana Rodríguez

OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. Norberto Manzano Pérez Lic. CD-01960-ESP/C

D. Pedro Díaz Toledo Lic. CD-02795-ESP/C

D. David Rivero Suarez Lic. CD-03754-ESP/C

Libre Oyente: Dña. Leticia del Carmen Sosa Domínguez Lic. CD-03291-ESP/C

DIRECTOR DE CARRERA:

D.Roberto del Rosario Rodríguez Lic. DC-00718-ESP/C

SECRETARIO DE LA COMPETICION:

D. José Guerra Rodríguez Lic. SC-0093-ESP/C

JEFE SERVICIOS MÉDICOS:

Dña. Alba González Clemente Colegiado: 35/35/07794

RESPONSABLE DE SEGURIDAD:

D. Miguel Espino Falcon Lic. DC-1114-ESP/C



COMISARIOS TÉCNICOS:

Jefe D. Cristo J. Hernández del Pino	Lic. JCT-01830-ESP/C
D. Miguel González Medina	Lic. CT-00569-ESP/C
D. Alejandro Fleitas Vega	Lic. CT-01385-ESP/C
D. Víctor M. Rivero Santana	Lic. CT-00291-ESP/C
Dña. Rosa M. Castaño Martínez	Lic. CT-00290-ESP/C
D. Edgar Gutiérrez Granado	Lic. CT-01389-ESP/C
D. Acoidán García Vega	Lic. CT-03078-ESP/C

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Leonardo Perera García

Lic. ORC-00773-ESP/C

PROCESO DE DATOS Y TIEMPOS ONLINE:

D. Víctor Robayna Mosegúe

Lic. CR-00829-ESP/C

RELACIONES CON LA PRENSA:

D. Vicente Travieso Rodríguez

Lic. SPR-00174-ESP/C

RESPONSABLE TIEMPOS RS:

D. Alejandro Ucha Toledo

Lic. CR-02785-ESP/C

CRONOMETRADORES:

Jefe D. Pedro J. Ramírez Sánchez	Lic. JCR-00520-ESP/C
Dña. Guacimara Dávila Sánchez	Lic. CR-01188-ESP/C
Dña. Andrea C. Martin Martin	Lic. CR-01502-ESP/C
Dña. María J. Moreno Miranda	Lic. CR-01372-ESP/C
Dña. Cynthia Cabrera Rodríguez	Lic. CR-01270-ESP/C
Dña. Aurora Moreno Miranda	Lic. CR-01371-ESP/C

COMISARIOS DE RUTA:

Se publicará mediante complemento.

Art. 2 PUNTUABILIDAD

La **XXI Subida Villa de Moya** es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- Campeonato Provincial de Montaña de Las Palmas 2025
- Campeonato Provincial de Montaña de Regularidad Sport de Las Palmas 2025
- Trofeo Falp de Promoción de Montaña 2025
- Trofeo de Históricos: Grupo HPF160 y HPF220
- Campeonato de Clubes
- Copa BMW Power 2025
- 1ª Copa Lubricantes YACCO de Montaña 2025



Art. 3 DESCRIPCIÓN

- 3.1** Distancia total del recorrido: **5.931 m.**
3.2 Ubicación de la Salida: **P.K. 10.000 de la GC-75**
3.3 Ubicación de la Llegada: **P.K. 15.931 de la GC-75**

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

4.1 Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 4 del reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña.

4.2 La modalidad Regularidad Sport, que se registrará según el Campeonato de Canarias de Montaña de Vehículos Históricos de Regularidad (CCMVH-R) y el Campeonato Provincial de Regularidad de Las Palmas para 2025, vigentes para esta disciplina deportiva.

4.3 Modificaciones Permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, todo bajo las condiciones establecidas dentro del Anexo J.

4.4 El competidor en el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Competición.

4.5 Será admitido el Fórmula Rallye según el Art. 12 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Montaña.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **14:00** horas del miércoles **26 de marzo de 2025**. El único boletín válido es el publicado en la página Web de VMRM y/o de la Competición, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

5.2 Los organizadores tienen la facultad de rechazar cualquier inscripción según lo reglamentado en el CDI. Una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes se establecerá una lista de inscritos, teniendo en cuenta su palmarés y orden de recepción de las mismas, a criterio del Comité Organizador y con el visto bueno de la FALP. Podrán ser designados un determinado número de suplentes para cubrir las bajas que pudieran producirse.

5.3 Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de competidor, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U.E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de competidor F.I.A.

5.4 Durante el transcurso de la Competición, y cuando el competidor sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1	Con la publicidad propuesta por el Organizador General:	240€
6.1.2	Con la publicidad propuesta por el Organizador Categorías 1 y 2:	240€
6.1.3	Con la publicidad propuesta por el Organizador Promoción Falp	220€
6.1.4	Con la publicidad propuesta por el Organizador Copas y Trofeos:	220€
6.1.5	Socios del C.D. Azuatil	210€
6.1.6	Regularidad Sport	120€
6.1.7	Socios C. D. Azuatil Regularidad Sport	110€
6.1.8	Fórmula Rallye	240€
6.1.9	Permiso para Verificar el sábado 5 de abril	100€

Para todos los casos si el participante no se acepta la publicidad opcional, los derechos serán dobles. (PPCC FCA)

6.1.10 El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: CAIXA-BANK

Cuenta – Nº de IBAN: ES21 2100 2113 4913 0031 4112

6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2 En caso de que la Competición no se celebrara.

6.3.3 El Organizador podrá reembolsar hasta un **90%** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida de la Competición.

6.4 La organización a través de la **FALP** ha contratado una póliza de Seguros que garantiza la responsabilidad civil del participante frente a terceros según Ley 21/2007 - R.D. 1507/2008 de 12 de septiembre, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración de la Competición, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0 y 00.

6.5 El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la Competición o desde el momento del abandono, de la descalificación o de la eliminación de carrera.

6.6 Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc.) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc., durante el desarrollo de la Competición.

Art. 7 PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

A Publicidad OBLIGATORIA (Números de competición y Placa delantera):



7.2 No están permitida la publicidad por parte de los competidores, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zona de asistencia, recorrido de la Competición, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la Competición, salvo expresa autorización del Organizador, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la FCA., que podrá llegar a la descalificación del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.

7.3 Está permitido a los competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

7.3.1 * No sea contraria a los buenos modos y costumbres.

7.3.2 * No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.

7.3.3 * No impida la visión del equipo a través de los cristales.

7.3.4 * Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Competiciones de los Campeonatos FIA de Montaña y por los Reglamentos de la R.F.E. de Automovilismo.

7.4 Los espacios publicitarios que se encuentren junto al números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas de la Competición están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.

7.5 Los participantes que acepten la publicidad obligatorio propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:

7.5.1 Espacio situado junto a los números de competición (parte trasera) de 50 x 17 cm.

La publicidad facultativa tiene unas dimensiones de 40x20.

Art. 8 DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

8.1.1 Los participantes deberán utilizar cascos, FHR y vestimenta ignífuga según normativa FIA vigente. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la descalificación según el artículo 13.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2025.

8.1.2 El uso de calentadores de neumáticos es libre.

8.1.3 En todo momento de la Competición se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Competición, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin de la Competición todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al COMITÉ DE DISCIPLINA DE LA FCA.

8.1.4 SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DE LA COMPETICIÓN: La señalización que se utilizará en el transcurso de la Competición será la Standard de la F.I.A.

8.2 PENALIZACIONES:

8.2.1 Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Montaña, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de España de Montaña, para 2025.

8.2.2 La clasificación final será establecida con el mejor tiempo de los obtenidos en cada una de las mangas oficiales. En caso de suspenderse alguna de las mangas oficiales se podrá elegir el mejor resultado incluyendo el obtenido en la manga de entrenamiento.

La clasificación final de la Regularidad Sport será establecida según art.9 del Reglamento Deportivo del Campeonato Provincial de Montaña de Regularidad Sport.

8.2.3 Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagueos, frenadas, aceleraciones, etc.).

8.2.4 Los competidores estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos, etc. que el Organizador u Oficiales les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del competidor cuando este no está presente.

8.3 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

8.3.1 Los pilotos deberán estar treinta minutos antes de la salida de la manga de entrenamientos a disposición del director de Carrera.

8.3.2 Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez (10) minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga. El piloto que no esté presente a su hora será penalizado con *10 SEGUNDOS POR PUESTO DE RETRASO*.

8.3.3 La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha. Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.

8.3.4 La salida se efectuará mediante un sistema electrónico de cuenta atrás que se descontará segundo a segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida. Todo vehículo que no pueda arrancar dentro de los 15 segundos posteriores a la señal de salida será eliminado de la manga y será desplazado a un lugar seguro.

Por razones de seguridad, si un vehículo se adelantase en el procedimiento de salida, será penalizado a razón de 10 segundos por segundo de adelanto.

El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

El intervalo para tomar la salida, tanto en entrenamientos como en carrera, será de 30 segundos. Los Comisarios Deportivos podrán aprobar un intervalo de 60 segundos por razones de seguridad.

8.1 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

La llegada se registrará a vehículo lanzado y el cronometraje, realizado a la milésima de segundo, se realizará por medio de células fotoeléctricas, y accionando una impresora. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada, y mínimamente será doblado manualmente y accionando otra impresora.

Art. 9 PREMIOS Y TROFEOS:

9.1 La entrega de trofeos se celebrará en el la Plaza Pico Lomito (Moya) una vez finalizada la 2ª Carrera Oficial.

9.2 Todo participante que por su clasificación tenga derecho a trofeo y no se presente a recogerlo, perderá el derecho al mismo.

9.3 En el caso de que algún participante fuera afectado por una reclamación o sanción deportiva, deberá devolver los trofeos.

9.4 Se repartirán trofeos a cada piloto de la siguiente forma:

9.4.1 Tres Primeros Clasificados de Cada Categoría.

9.4.2 1^{er} Clasificado de cada clase.

9.4.3 1^{er} Clasificado Trofeo Falp de Promoción de Montaña 2025.

9.4.4 Tres Primeros Clasificados del C.D. AZUATIL.

9.4.5 1^{er} Clasificado Residente en la Villa de Moya (Memorial Manolín Suárez)

9.4.6 Tres Primeros Clasificados Regularidad Sport.

9.4.7 Tres Primeros Clasificados Regularidad Intermedia

9.4.8 Tres Primeros Clasificados Regularidad.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 PARQUE DE ASISTENCIA

Para la **XXI Subida Villa de Moya**, está previsto **TRES** Parques de Asistencia, siempre asegurando que los participantes dispondrán de 30 Minutos de parque de trabajo.

Uno ubicado **en la GC-75 (zona de salida, estará destinado para Participantes de Velocidad)**.

El segundo parque de asistencias estará ubicado en la **zona recreativa "La Fragata, (salida)" y estará destinado para Regularidad Sport y Formula Rallye.**

Un tercer parque de asistencias que **está ubicado en la zona de meta y estará destinado a la Regularidad Sport y Formula Rallye (PK. 16.300m. GC-75)**

Dependiendo de los inscritos y la climatología, el organizador podrá recolocar los equipos en cada zona de asistencia.

Horarios:

Fecha	Horario	Acto
05/04/2025	08:30 horas (cierre de carretera)	Apertura del Parque de Asistencia "carretera GC-75"
	07:00 horas	Apertura del Parque de Asistencia "La Fragata" (Zona de Salida)
	08:30 (cierre de carretera)	Apertura del Parque de Asistencia (Zona de Meta)

2 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

2.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo dentro del recorrido de la competición, deberá ser colocado, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes.

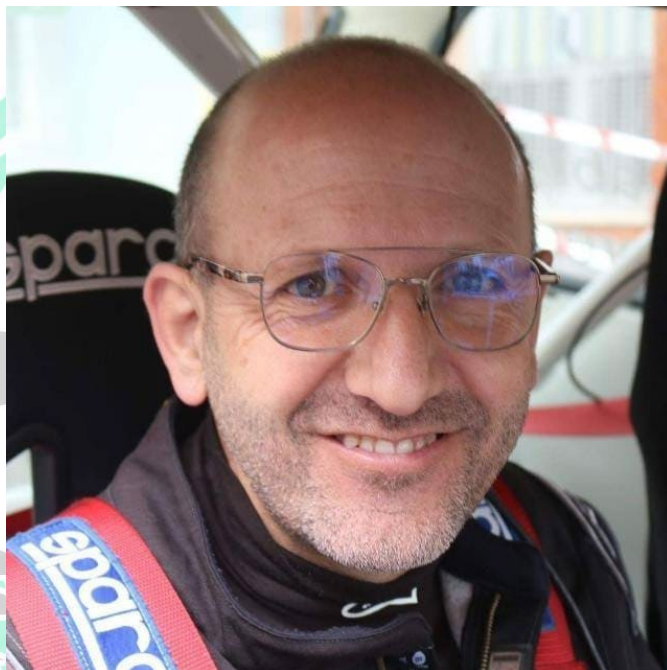
Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la **DESCALIFICACIÓN** de la carrera.

3 RELACIONES CON LOS CONCURSANTES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Concursantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente de la competición
- Salidas de las mangas de entrenamiento y oficiales
- Parque cerrado final



D. LEONARDO PERERA GARCÍA
ORC-00773-ESP/C
Telf. 671621854

IRÁ IDENTIFICADO CON CHALECO DE COLOR ROJO